quince minutos.-

Sesión 32.-

Día 20 de Marzo de 1931.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesor Don Manuel A. Fernandez y Doctores Don Guillermo Correa, Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Juan B. Terán, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en considera-

ración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

19.576 16/928. Disponer la liquidación de los alquileres correspondientes a la finca sita calle Jaunesz nº 2209, hasta el día 30 de Diciembre ppdo, fecha en que fué consignada judicialmente y aceptada la llave.-

19.917 O/929. Aprobar la regulación de honorarios por importe de $600 m/n practicada por la Dirección General de Asuntos Legales y Administrativos, a favor del ex-Apoderado del Consejo ante la Justicia de Paz, Doctor Octavio C. Daurat, por su intervención en los asuntos judiciales a que se refiere este expediente.-

51.271 14/930. Autorizar el reintegro de la suma de $60 m/n a que se refiere este expediente, y disponer la correspondiente liquidación y pago.-

33.164 D/929. Dejar sin efecto la resolución de fs 11 de este expediente relativa a la compra de ropa para los niños de las últimas Colonias de Vacaciones; y hacerlo saber a la casa interesada.-

1799 17/931 Aprobar los servicios del portero a que se refiere este expediente, por el mes de Diciembre ppdo; y disponer la liquidación y pago de los haberes correspondientes.-

6577 — J/931. 1º- Aprobar el proceder del Inspector General de Escuelas de Territorios al suspender las clases de la escuela nº 10 de Catriló (Pampa) dado que el mal estado del edificio entraña un peligro para la salud de los niños.-

2º- Autorizar al Inspector Seccional Don Francisco G. Gudiñá para arrendar otro local para el funcionamiento provisorio de la citada escuela.-

3°- Agregar este expediente n° 19491-I/928 y volverlo a la Dirección General de Arquitectura para que informe con urgencia.-

1178 E/931. Establecer que la Sra Beatriz M. M. Azaro de Lecaroz debe reintegrarse a su cargo de maestra de tercera categoría de la escuela n° 5 del Consejo Escolar 6°.-

56675 S/930. Aprobar los servicios prestados en carácter de suplente en la escuela n° 17 del C. Escolar 14°, por la Srta Clementina C. Storani, desde el 16 de Octubre al 15 de Noviembre de 1930 y disponer su oportuna liquidación y pago.-

4679-M/931. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr Edmundo Marcolongo, por oponerse a ello las disposiciones en vigencia.-

4852 A/931 No hacer lugar a lo peticionado a fs 1 y disponer el archivo de estas actuaciones.

3446 14°/931 Acordar pase, por estímulo, de la escuela n° 7 a la n° 3 del C. Escolar 14°, a la directora señora Clelia C. F. de Córdoba.

7242 S/931 Archivar este expediente.-

55.413 5°/930. Trasladar al maestro de la escuela n° 23 del C. Escolar 18°, señor Luis C. Mangiante a la de adultos n° 2 del C. Escolar 5°, como preceptor.

41.414 16°/930 Desestimar por improcedente el reclamo formulado en estas actuaciones, sobre reintegro de gastos de obras ejecutadas por el propietario en local que se arrienda para funcionamiento de la escuela n° 15 del Distrito 16°.-

44.156. 13°/930. 1°.- Mandar testar del libro de resoluciones generales n° 2 del año 1930, la resolución de fs 4/5.-

2°.- Que informe la Oficina de Estadística si el Sr Antonio Diaz forma parte actualmen-

		te del personal dependiente del Consejo y en caso afirmativo que se le dé vista de lo actuado.
36.106	I/930	Dejar sin efecto todo lo actuado en este expediente y disponer su archivo.-
16.113	Z/929.	Hacer saber a la recurrente que no corresponde el pago de los sueldos reclamados, por los motivos expuestos en los informes de fs 25 y 26 vta.-
54.899.	I/930	Archivar este expediente.-
29794	I/929.	Anular todo lo actuado en este expediente y hacerlo saber a las casas interesadas para que se sirvan retirar los artículos entregados, y volver este expediente a Comisión de Hacienda a efectos de tomar una resolución de carácter general.-
22.485	M/925	Declarar perdido en favor del Consejo, el depósito de garantía a que se refiere el expediente, por la demora en que ha incurrido la casa recurrente para la entrega del total de la mercadería adjudicada.-
641	C/929.	Mantener en todas sus partes la resolución de fs 60 del 26 de Junio de 1929, por la que se declaró cesante al maestro auxiliar de la escuela nº 35 de la provincia de Corrientes, señor Diego Baltazar Fernández Lacour.-
20.346	C/928	1º- Ratificar la resolución de fs 69 de este expediente, que autoriza la ejecución de obras de reparación por importe de $ 3.615.48 (inclusos imprevistos), en el edificio de propiedad [redacted] del Consejo General de Educación de Catamarca, ocupado por la escuela nacional nº 72 de la misma provincia.-
		2º.- Autorizar a que se gire el importe de dichas obras a la Inspección Seccional respectiva, debiendo librarse la orden de pago de

pl

conformidad a la liquidación practicada por la Dirección Administrativa (fs 83).-

6580 D/931. Disponer el pago de los alquileres incluidos en las planillas de liquidación que la Dirección Administrativa eleva por este expediente y que corresponden a locales que se arrendaran en esta Capital, para el funcionamiento del ex-Instituto de Psicología Experimental (mes de Enero ppdo) y para varias escuelas de nuevo tipo y nuevas escuelas al Aire Libre, (mes de Febrero último).-

20.511 20/929. Dejar sin efecto la resolución de fs 25 de este expediente, relativa a la celebración de nuevo convenio de locación por la finca Avenida de la Riestra nº 6000, ocupada por la escuela nº 15 del Distrito 20º, quedando subsistente el contrato celebrado con anterioridad a igual respecto, que tiene vencimiento el 31 de Diciembre del corriente año, prorrogable por un año más a opción del Consejo.-

56061 O/930 Aprobar la regulación de honorarios por importe de $ 729.99 m/n, practicada por la Oficina Judicial a favor del ex-Apoderado del Consejo en el Territorio de Formosa, Dr Alfredo Vaghi, por su intervención en los juicios sucesorios que consigna la planilla de fs 1.

7006 C/931. Aceptar y agradecer la donación de cinco hectáreas de terreno ubicadas en Unquillo (Córdoba), que hace la Srta Zenaida Moldes, haciéndole presente a la misma, que ello no obliga al Consejo a crear el tipo de escuela que menciona.-

45.759 L/930. Dejar constancia que el traslado del Visitador Sr. Carlos Cerda Delgado y de su esposa Sra Lola Lynch de Cerda Delgado maestra

de la escuela n° 37 de la provincia de La Rioja a la provincia de San Juan, es de carácter disciplinario, y apercibir severamente al primero por las acusaciones infundadas que formuló contra su superior jerárquico y por su inexplicable intromisión en la vida del establecimiento prenombrado, invadiendo la jurisdicción de otro Visitador, haciéndole saber que en caso de reincidencia será separado del cargo.-

4882 C/931 1°- Confirmar las siguientes ubicaciones propuestas por el Consejo Escolar de la provincia de Catamarca:

Escuela n° 93- Teresa de J. C. de Alvarez, maestra auxiliar, trasladada de la n° 149, puesto vacante.-

Escuela n° 113- Miguel Angel Arévalo- director de 2a, trasladado de la escuela n° 184, puesto vacante.-

Escuela N° 114- Rosa Orquera de Leiva, maestra auxiliar, por permuta con María Eloisa Ramos de Elizondo, que pasa a la n° 24.-

Escuela N° 120- M. Magdalena G. de Lópes, directora de 2a., por permuta con Ramón J. Alvarez que pasa a la n° 187.-

Escuela n° 181- Simeon Romero, director de 2a. trasladado de la n° 121, puesto vacante.-

Escuela N° 187- Ramón J. Alvarez, director de 3a, por permuta con M. Magdalena G. de López, que pasa a la dirección de la 120.-

Escuela n° 224- Crisólogo Tajal- director de 2a trasladado de la n° 56, puesto vacante.-

2°- Dar vista de este expediente al menciona_

M

do Consejo Escolar para que tenga en cuenta las observaciones que formula la oficina de Estadística con respecto al siguiente personal: Isabel Nieves Ortiz, María Iregot Valdés y Manuel Iacante.-

26.033 I/929. 1º- Clausurar definitivamente la escuela de nuevo tipo nº 16 de la provincia de Buenos Aires, por no ser necesaria su transformación en establecimiento de la Ley 4874.-

2º- Rescindir con antigüedad al 10 de Diciembre de 1930, el contrato de locación celebrado con don Antonio Anelli, por el local que ocupaba dicho establecimiento, haciendo uso de la facultad conferida al H. Consejo, por el Art. 6º del mismo.-

3º- Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Buenos Aires al disponer la desocupación del local mencionado y la entrega del mismo a su propietario.-

4º- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas del caso para que los muebles y útiles que pertenecieron a la escuela de nuevo tipo nº 16 de Buenos Aires, que se encuentran depositados en el mismo local en que aquella funcionó sean reintegrados a los depósitos del Consejo.-

56.411 C/930 1º. Disponer la entrega del local donde funciona la escuela nº 52 de Córdoba, a su propietaria, la señora Olga A. Schiele de Boyer.

2º- Autorizar a la Inspección Seccional para trasladar la mencionada escuela al local que con tal fin construya el vecindario del lugar y, en caso de no estar terminado aún depositará el moblaje escolar

en la pieza que se menciona, cuyo alquiler abonará el vecindario.-

20 5 2 — 11/931. Autorizar al director de la escuela n.º 11 de Misiones, señor Agustín Puentes para aceptar el cargo de Comisionado Municipal de Santa Ana, que le ha sido ofrecido por el señor Gobernador del Territorio.-

56.6 1 6 C/930 Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas necesarias a fin de que el material de que trata este expediente sea reintegrado a los depósitos de la Repartición.

56.2 3 8 D/930 Modificar la imputación a que se refiere la resolución de fs 4 de este expediente, en la forma indicada por la Dirección Administrativa.-

34 4 8 19/931. Disponer que "El Monitor" publique un resumen de la memoria del Consejo Escolar 19º, correspondiente al curso de 1930 y archivar este expediente.

49.8 1 9 S/930. Disponer el pago de los haberes reclamados por el ex-empleado Ingeniero Agustín Silvani Gómez, por el tiempo comprendido entre el 1º de Setiembre y el 7 de Octubre del año ppdo, fecha ésta última en que se decretó su cesantía.

26.6 3 1 I/929 1º- Clausurar definitivamente la escuela de nuevo tipo n.º 18 de la provincia de Buenos Aires, por no ser necesaria su transformación en establecimiento de la Ley 4874.-

2º- Rescindir con antigüedad al 30 de Noviembre de 1930 el contrato celebrado con doña Dionisia S. de Gómez, por la finca que ocupaba dicho estableci-

miento, haciendo uso de la facultad conferida al Consejo por el Art° 6° del mismo.-

3°- Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Buenos Aires al disponer la desocupación del local mencionado y su entrega al propietario.-

4°- Dirección Administrativa deberá tomar nota de que los muebles y útiles que pertenecieron a la citada escuela, se encuentran depositados en el local de la nº 87 de la provincia de Buenos Aires.-

3171 C/928 Ratificar la resolución de fs 42 de este expediente por la que se dispone ceder en locación, mediante el alquiler de $ 20 m/n mensuales, la casa y terreno de dos hectáreas que posee el Consejo en Colonia Escalante (Chubut); y aprobar el contrato al respecto celebrado por la Inspección Seccional correspondiente, con el Sr Conrado J. V. Vissser.-

7977 D/931. Autorizar la transferencia de la cuenta "Consejo" a la cuenta "Escuelas de la Ley 4874", de la suma de novecientos mil pesos ($ 900.00.0) m/n con cargo de reintegro una vez que la cuenta expresada en segundo término cuente con los fondos correspondientes, a fin de poder efectuarse el pago de los sueldos de las escuelas de la Ley no. 4874 por el mes de Febrero ppdo, como así también los descuentos que le corresponden a la Caja Nacional de Jubilaciones y otros expedientes que se encuentran pendientes de pago en Tesorería.-

7457 I/931. 1°- Reintegrar al cargo de director en la

escuela nº 4 de Santa Cruz, en reemplazo del Sr Emilio Abelleyra, que pasa a otro destino, al Sr Pedro Pablo Patiño, M.N.N., con 12 años de servicios y concepto M. Bueno.-

2º- Confirmar en el cargo de director de la escuela nº 69 de Chaco, al Sr Esteban G. Righi, que desempeñaba el cargo en reemplazo del Sr Domingo Budriá que se jubiló.-

3º- Confirmar en el cargo de vice-director de la escuela nº 31 de Pampa, al Sr Julio G. Cornejo, M.N.N., con 11 años de servicios que desempeña el puesto.

4º- Confirmar en su actual ubicación, escuela nº 45 de Pampa, a la directora Sra. Ana Z. Cabral de Vera.-

5º- Confirmar en su actual ubicación, escuela nº 45 de Pampa, al maestro Sr Diego E. Vera.-

6º- Confirmar en su actual ubicación, escuela nº 38 de Pampa, a la maestra Sra Laura J. de Mendoza.-

7º- Mantener en la vice-dirección de la escuela nº 42 del Chaco, conservando su categoría y sueldo, al director Sr Pedro Leconte Reyna.

8º- Mantener en la vice-dirección de la escuela nº 5 de Pampa, a la Srta Amparo Fernández Acevedo.-

9º- Ubicar en la escuela nº 15 de Pampa, a su pedido, al director Sr Federico Ibañez, que prestaba servicios en la nº 33 de Misiones.-

10º- Ubicar en la vice-dirección de la

escuela n. 33 de Chaco, conservando su categoría y sueldo, al director Sr. Juan Cruz Dameotin.-

11°- Ubicar en la escuela n° 44 de Formosa, con carácter provisorio como maestro de grado, conservando su actual categoría y sueldo, al director Sr. Bonifacio Silva, de la n. 73 del mismo territorio, que carece de local.-

12°- Ubicar en la escuela n. 148 del Chaco al director Sr. Casimiro Silvero.

13°- Trasladar a su pedido, a la escuela n. 236 de Pampa, al director de la n. 68 del mismo territorio, Sr. Juan E. Melian.-

14°- Trasladar a su pedido y por razones de salud, a la escuela n. 78 de Misiones, al director de la n° 29 del mismo territorio, Sr. Eduardo Duarte.-

15°- Trasladar a su pedido a la escuela n. 105 del Chaco, al director de la n. 150 de Misiones, Sr. Juan Arrigo (exp. 47.076-I/930). (Razones de enfermedad).-

16°- Trasladar a su pedido, a la escuela n. 100 de Neuquén, al director de la n. 82 del mismo territorio, Sr. Juan B. Morales.-

17°- Trasladar a su pedido, a la escuela n. 48 de Pampa, al vice-director de la n. 13 del mismo territorio, Sr. Erasmo Romero.-

18°- Trasladar a su pedido, a la escuela n. 15 de Pampa, a la maestra de la n. 11 del mismo territorio, Sra. Constancia O. G. de Zamorano.-

19°- Trasladar a su pedido, a la escuela n. 127 del Chaco, a la maestra de la n. 40 del mismo territorio, Srta. Amira Pilar Ezquer.

20°- Trasladar a la escuela N° 82 de Pampa, a la maestra de la n° 107 del mismo territorio, Sra María E. G. Quiroga de Codazzi.-

21°- Trasladar a la escuela n° 182 de Pampa, a la maestra de la n° 183 del mismo territorio, Srta María Aida Arias.-

22°- Trasladar a su pedido a la escuela n° 13 de Pampa, a la maestra de la n° 1 del mismo territorio, Sra Aurelia Fúnez de Ortiz.-

23°- Trasladar a su pedido y por razones de salud, a la escuela n° 5 de Rio Negro, a la maestra de la n° 33 de Misiones, Srta Cecilia Cruguin.-

24°- Trasladar a su pedido a la escuela n° 1 de Pampa, a la maestra de la n° 76 del mismo territorio, Sra Teresa Francisca Del Prado de Leiva.-

25°- Trasladar a su pedido, a la escuela n° 79 de Misiones, debiendo completar horario en la n° 72, a la maestra de música de la n° 4 de Santa Cruz, Sra Ana B. de Abelleyra.-

26°- Trasladar a la escuela n° 9 de Formosa, a su pedido, a la maestra de la n° 2 del mismo territorio, Sra Francisca del Mercedes Aguirre de León Calzada.-

27°- Trasladar a su pedido a la escuela n° 2 de Rio Negro, a la maestra de la n° 1 del mismo territorio, Sra María E. Ocampo de Vallestaros.-

28°- Trasladar a su pedido a la escuela n° 77 de Misiones, a la maestra de la n° 100 del mismo territorio, Srta María

pl

Witke.-

29.- Trasladar a la escuela n.º 58 de Misiones, a su pedido a la maestra de la n.º 77 del mismo territorio, Sra Marina M. Viera de Carvallo.-

30.- Trasladar a su pedido, y por razones de salud, a la escuela n.º 61 del Chaco, al director de la n.º 26 de Rio Negro, Sr Enrique Orueta.-

31.- Trasladar a su pedido a la escuela n.º 81 de Pampa, a la maestra de la n.º 35 del Chubut, Srta Tomasa Garro.-

32.- Trasladar a su pedido, a la escuela n.º 127 del Chaco, a la maestra de la n.º 3 del mismo territorio, Sra T. Dorila S. de Benitez.-

33.- Trasladar a su pedido a la escuela n.º 43 de Pampa, al maestro de la n.º 24 del mismo territorio, Sr Pedro Juan Descalzo.-

34.- Trasladar a su pedido, a la escuela n.º 49 de Pampa, a la maestra de la n.º 32 del mismo territorio, Srta Amelia Cuello.-

35.- Acordar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan los maestros María Rosa Elizondo y Ramón Elizondo, de las escuelas Nros 145 y 1 de Pampa, respectivamente.-

36.- Nombrar directores infantiles de las escuelas y territorios que se especifican, al siguiente personal:

Clara Santos y Burgos (20 años de servicios)	68	Pampa.
María Elisa López	164	Chaco
María Luisa Reto Arasz de Gay.	91	Chaco.
Oriel Guevara	154	Chaco.
Pedro Felix Fernández	51	Formosa.
María Mercedes Alvarez	11	Formosa
María Emma Costa	51	Chubut
Amador Córdoba	6	Neuquén.

Carlos R. Reyes 110 Chaco

Angel Espejo (20 de servicios) 18 Misiones

Ulderico Ayala Gauna 171. Chaco.-

37º.- Nombrar maestros de 4a categoría para las escuelas y territorios que se especifica, al siguiente personal.

Misiones. Esc. Nº.

Francisco Giraiter Martínez (Reincorporación) 1.

María Teresa L. de Pyke (recibida en Posadas, reincorporación) 3.

Rosa María Cazaux (reincorporación) 5.

Elvira Esquivel de Beduino (recibida en Posadas) 6.

Justa Pastora Fernández 13

Carmen Derna (recibida en Posadas) 15.

Nélida M. Franco (recibida en Posadas) 15.

Felisa Amores (recibida en Posadas) 15.

María Argentina Escalada 15.

Petrona Aurelia Hayes (reincorporación) 16.

Nelly Acardi Zolezzi (recibida en Posadas) 17

Laura Irma Beduino (recibida en Posadas) 17.

Luis R. Libutti (recibido en Posadas) 19.

María E. Harnida (recibida en Posadas) 21.

Rosa A. Altarini (reincorporación) 24

Ramona Alegre (recibida en Posadas) 24.

Elba Duarte 26.

Esther Mariani 27.

María Esther Dalmaroni (reincorporación) 27.

Adelaida B. de González (reincorporación). 32.

Alberto L. Cazaux (reincorporación) 34

María A. Cazaux (reincorporación) 34

Alvar Gabino Serra 38.

Ilda Richaut 43

Haydee F. Samaniego (recibida en Posadas) 54.

Patricia Aurora Leiva de Lozada 56.

Juan E. Caballero (reincorporación) 56.

Agustín E. Puentes (recibido en Posadas) 66
María Elvira Baldi (reincorporación) 67.
Adolfo Ratier 19
María Alicia Costa (recibida en Posadas) 24
Edelmiro Ratier. 79
Napoleona Nieves Noguera Issler (reincorporación 67.
Juan Gregorio Palomar (reincorporación) 79.
María H. Gaicoechea (recibida en Posadas) 79.
Tomasa Neris (recibida en Posadas) 79.
Esther Goghlan 80.
Leopoldina Angela Lloveras 83.
Flora Velazquez (recibida en Posadas) 97.
Delia M. Garubbi (recibida en Posadas) 97.
María Rosa Passaro (reincorporación) 101.
Eduardo Lino Passaro (recibido en Posadas) 101.
Francisca González (recibida en Posadas) 102.
María M. Sánchez (recibida en Posadas) 102.
Lucía Olmos (recibida en Posadas, reincorporación) 110.
Dora Delia Toledo (recibida en Posadas) 114.-
Dominga Maciel (recibida en Posadas) 114.
Diego Amores (recibido en Posadas) 118.-
Victor Aurelio Pardo 122.-
Mario B. Arrechea (recibido en Posadas) 127.
Juan J. Olmos 132.
Carlos Costa (recibido en Posadas) 137.
Felipe Escalada (recibido en Posadas) 137.
Petrona Zamudio Silva (reincorporación) 140
Dolores Zamudio Silva (reincorporación) 140.
Ilda Rodriguez 147.
Juan R. Ricci (recibido en Posadas) 148.
Luis María Chamorro Barreiro 153.
Santos D'Agostino 155.
Leonor M. Fernández Lacour 158.
Josefa Fernández Lacour 158.

Misiones Esc Nº

Roberto Peralta (recibido en Posadas) 165.
Eduardo Anocibar (reincorporación) 176.
Grandina Paiva 172.

Territorio del Chaco.-

Alejandro I. Costa (reincorporación) 12.
Argentina R. Gómez de la Fuente (reincorporación Rec. Resistencia) 12.
Celestina Velazco 16.
Ofelia Perez (reincorporación) 18.
Clara Rescala (recibida en Resistencia) 18.
Antonio Zamur 18
María Consuelo Wisiecky 20.
Ana Esther Martínez (reincorporación) 20.
Elisa Cofanelli 31.
Ramón Viveros (reincorporación) 32.
J. Augusto de Llamas (reincorporación) 32.
Blanca Rosa Silva Lanca (recibida en Resistencia) 34.
Carmen Aida L. Winter (recibida en Resistencia) 37.
Josefa Winter (recibida en Resistencia) 37.
Aníbal Froilan Veron (reincorporación) 37.
Amalia Escobar (recibida en Resistencia) 40
Esther Azulay (recibida en Resistencia) 40
Carlos A. Barreto (reincorporación) 40.
Pedro Sandoval 40.
Bertha Solari 42.
Laura Leonilda Alegría (reincorporación) 42.
Elisa Etelvina Alvarez 44
Nicolasa Antonia Gordillo (reincorporación) 149.
María Isabel Gordillo de Rojas (reincorporación) 149.
Armando Solari (recibido en Resistencia) 161.
María M. Sotelo de Bistoletti (recibida en Resistencia) 47
Carlos Heriberto Duré (reincorporación) 57
Sila Aida Marcedo (recibida en Resistencia) 58.
Eduardo Toledo (reincorporación) 59.

pd

Territorio del Chaco. Esc. nº.

Emma Lucinda Grossi (recibida en Resistencia) 67
Agustín S. Andriani (reincorporación) 71.
María Angélica Ruiz 74
Delia E. Maldonado (reincorporación) 74.-
Juan J. G. Pizarello (recibido en Resistencia) 74.-
Cruz Porfirio Salinas 75.
Esther Forado (recibida en Resistencia) 77.
Ana Forado (recibida en Resistencia) 77.
Faustina Jovita Fernández 78.-
Carlota Gauna Lotero (reincorporación) 82.
Elba Maciel Degrandi (recibida en Resistencia) 88.
Ida Manuela Parmetler (recibida en Resistencia) 95.
Lola Francisca A. Ruiz (recibida en Resistencia) 95.
Alicia M. C. Geraci (recibida en Resistencia) 95.
Rosario Molinas (reincorporación) 100.
Luisa Angélica Felder 103.
Emma M. Costa (reincorporación) 116.
Lucila De Bianchetti 122.
Benedicta Raquel Miranda 123.-
María Francisca Rearte (reincorporación) 126.
Otilia del Carmen Medina de Peñay 127.
María Armanda Migone (recibida en Resistencia 127.
Tomás Alderete Sanchez 137.
Tito Armas (reincorporación) 140
Juan Barrione (reincorporación) 140.
Nicasia Caceres (reincorporación) 142.
Clara Rescala (recibida en Resistencia) 142.
María Magdalena Bianchi (reincorporación) 143.
Paulina C. Garbia (reincorporación) 153.
Ramona Córdoba de Guevara 154
Ana Josefa Martínez (recibida en Resistencia) 157.
Micaela del Carmen Berenguer (recibida en Resistencia Lainc) 166
Nelida de la Fuente (reincorporación) 169.

Territorio del Chaco. Esc. No

Celina F. Flores (reincorporación). 179.

María Elisa Valenzuela Serrano (reincorporación) 1.

María Francisca Matta (recibida en Resistencia) 1.

Pedro José Freschi (recibido en Resistencia) 1.

Josefa de la Torre (recibida en Resistencia) 1.

Angela Gregoria Echevarría (recibida en Resistencia) 2.

Amalia Tripaldi de Zersirel (reincorporación) 2.-

Josefa María del C. Rodriguez (recibida en Resistencia) 43.

Ercilia B. Gambarino (recibida en Resistencia) 169.

Elba J. Gambarino (recibida en Resistencia) 169.

Territorio de Formosa.-

Eustaquia del Carmen Sánchez (Reincorporación). 1.

María R. Porto de Fernández (Reincorporación). 2.

Rosa Benes 2.

María Amelia Villafañe (reincorporación) 3.-

María Z. Ruiz Diaz (reincorporación) 3.

José María Sandoval (reincorporación) 3.

Agueda Aparicia Frutos 8.

María Angela Virasoro 9.

María Blanca Virasoro 9.

Zulema Z. de Barreto 15.

Petrona Benitez 18.

Celina S. D. de Ceballos (reincorporación) 18.

Evarista Villalba (reincorporación) 18.

Ela Stopello (reincorporación) 22.

María Mercedes Redondo 36.

María C. Agrelo de García 36.

Elena C. Gómez (reincorporación) 37.

Juan Antonio Seco (reincorporación) 46.

María Felisa Puebla de Fernández (reincorporación) 51.

Ramona E. Vera (reincorporación) 55.

Argentina del C. Achinelli 88.

Domingo Recla 88.

pj

Territorio de la Pampa. | Esc nº

Carmen E. Armagno (recibida en S. Rosa, reincorp.)	5.
María Antonia Zamora	7
María Elena Hurtado de Mendoza	7.
María Esther Ojeda (reincorporación)	9
Rosa J. Vacca (reincorporación)	9
Raquel Izikzon (reincorporación)	10.
Ermelinda C. Marc (Recibida en Sta Rosa)	11.
María Teresa Viturro (reincorporación)	15
María Cecilia Viturro (reincorporación)	15.
Elena Olivero (reincorporación)	17.
Virginia Montiel (recibida en Sta Rosa)	17.
Rosa Blanco (recibida en Sta Rosa)	20
Eugenio Vatthone (reincorporación)	20.
Isabel María Vazquez	21.
Celia Fermina Esly (reincorporación)	22.
María Zulema Lucero (reincorporación)	23.
María Luisa Scala (recibida en Sta Rosa)	24
María C. Talavera (reincorporación)	24.
Antonia Talariani (reincorporación)	31.
María Candelaria Yattini (reincorporación)	33.
Beatriz Gonzalez (reincorporación).	33.
María Isabel Llantada (reincorporación)	34.
Lydia Eusebia Favier	36.
Clota Arballo (recibida en Sta Rosa)	37
Dora Itoiz (recibida en Sta Rosa)	37.
Amparo Pardo.	37.
Iolanda M. Cetta	38.
Emilia Guisandez Laferriere (recibida en Sta Rosa)	39.
María Esther Malaniris (recibida en Sta Rosa	40
Elena Dinguidas (recibida en Sta Rosa)	43.
Concepción Ciaglia (reincorporación)	44.
Sara Delia Echeira (recibida en Sta Rosa)	44.
Norberto A Chavez (recibido en Sta Rosa)	45.

Territorio de la Pampa. Esc. Nº

Delfina Filomena Di Liscia (recibida en Sta Rosa)	48.
Julio A. Castro (recibido en Sta Rosa)	50
Leonor F. Costa	51.
Florinda Fratarolí (reincorporación	52
Lucia Martín (recibida en Sta Rosa)	54.
Obdulia Fernández (recibida en Sta Rosa)	39.
Eduardo Fregosi	55.
Elisa D. Zuccari	55.
Delia Lobotti de Janiz - (reincorporación)	57.
Margarita Maschzroni	59.
María de Santis	59.
Esther Rivoiros	61.
Elida J. Delia Govia (reincorporación)	64.
Marciano Sandoval (reincorporación)	64
Blanca Haydee Natale (reincorporación recibida en Sta Rosa)	71.
Leonilda Dávila (reincorporación recibida en Sta Rosa)	76.
Elba Zoraida Colombato (recibida en Sta Rosa)	76.
Clorinda Judith Castro	76.
Jorge E. Castro (recibido en Santa Rosa)	77
Ana Umansky (reincorporación)	83.
Carlos Ricotti	83.
Aida R. Alegre	87.
Armando Zabala Cuvillas (recibido en Sta Rosa)	87
Rosa Pardo (reincorporación)	90.
María Estela Castro (reincorporación)	94.
María Ernesta Castro (reincorporación)	94.
Teodoro Moreno	94.
Inés Aurora Prasidio (recibida en Sta Rosa)	100.
José M. N. Italiani (recibido en Santa Rosa)	103.
Enriqueta M. Sfrondini (recibida en Sta Rosa)	104.
Isabel N. Vazquez reincorporación)	104.
Saturnino Díaz Moreno (recibido en Sta Rosa)	133.
Alejandro Segundo Alfano (reincorporación)	139.

pf

Territorio de la Pampa.- Esc Nº.

Ana Lucila Olivetto 144
Adela García Rodrigo (recibida en Sta Rosa 145
Sara Lerman (reincorporación) 156.
Isolina Esther Villarino (reincorporación) 161.
Corina Villarino (reincorporación) 161.
Haydee Hayes de González (reincorporación) 167.
Angela Pagella (reincorporación) 169.
Alfredo Isequilla 173.
Alfredo Raúl Ronchetti (reincorporación) 177.
María Rosa Prina 180.
Guillermina del Prado. 182
Luisa Levaggi. 190
María Isabel Pedernera 192.
Baltazar Matters (recibido en Sta Rosa) 194.
Elvira Aldana (reincorporación) 195.
María Eva Pérez (recibida en Sta Rosa) 195.
Juan Carlos Rodriguez (recibido en Sta Rosa) 197.
Martín Echeverry (recibido en Sta Rosa) 198.
Victoria Pérez (recibida en Sta Rosa) 202.
Roberto Garrachategui (recibido en Sta Rosa) 203.
Máximo Oronoz (recibido en Sta Rosa) 213.
María Angélica Amusategui (reincorporación) 214
María Angélica Zapiola. 222
María Luis Videla. 222.
Rosa Valerdi (recibida en Sta Rosa). 222.
Rene Faustina Favier 222.
María de los Angeles A. de Quiroga Berrondo (reincorporación) 250
Delia Armendariz 251.
Leonor Maggio (reincorporación) 255

Territorio de Rio Negro.-

Beatriz Luisa Amaya (recibida en Viedma) 3
Enrique F. Gosberg (recibido en Viedma) 5.
Rosa Cristina Tanoni (recibida en Viedma) 5.

Territorio de Rio Negro.	Esc Nº.
Estelia Lavalle (recibida en Viedma reincorporación)	5.
Olga Otilia Jecker (recibida en Viedma)	5.
Amelia M. Galantini (recibida en Viedma)	6.
Cesar Juan del Mont (recibido en Viedma)	6.
Elba E. Lehner (recibida en Viedma)	6.
Aleardo Leopoldo Laria (recibido en Viedma)	7.
Ilda Crespo Castro (reincorporación)	9
Carmen R. Guiñazú	11.
Josefa Jallbe (reincorporación)	11.
María Marcela Romero (recibida en Viedma)	11.
Edgardo J. Romero (recibido en Viedma)	11.
Felisa Degliantoni (recibida en Viedma).	12.
Ernesto Aníbal Fernández (recibido en B. Blanca)	14.
Feliciana R. Guerreño (reincorporación)	15.
Josefa Eulalia Faguaga (recibida en Viedma)	16.
Livia Iuda (recibida en Viedma)	16.
Alida A. Daguino (recibida en Viedma)	16.
Isolda Teresa Imberti (recibida en Viedma)	16.
Modesta Escudero	17.
Julia de J. V. de Tapia (recibida en Viedma)	18.
Julia M. Fabri	23.
Rosa F. Teresa Paramidani (recibida en Viedma)	23.
Evelia Ferreyra Casariego	25.
María Isabel Estremador (recibida en Viedma)	25.
Benedicta Bigman (recibida en Viedma)	27.
Vicente M. Molina (reincorporación)	32.
Antonia Leonidas Davila (reincorporación)	33.
Matías Eudosio Davila (reincorporación)	33.
Laura Molle	53.
Ana María Elena Ansola (recibida en Viedma)	53.
María P. Gómez	54
Humberto Romero Fernández	35.
Juan Marchetti	38.

Territorio de Río Negro.- | Esc Nº

Angel María Sagasta de Zacconi	42
Amalia Cazes	43.
Enrique Julio Negri (recibido en Viedma)	48.
Vicente Almeron (reincorporación)	52
Nelly Friedman (recibida en Viedma)	52
María Cristina Di Sarli (recibida en Viedma).	52.
Mario Fabri (recibido en Viedma)	73.
Irene Tula (reincorporación)	80
Adriana Godoy Díaz	88.
Alicia Godoy Díaz	88.

Territorio del Chubut.-

Leandro Cajal	1
Martha Hopkins	5.
Elvira Hopkins	5.
María Luisa Rey (reincorporación)	12
Carlos Romualdo Velazquez	12
María Dolores Tirado	20.
Adelaida Muñoz	21.
Amelia J. de López	22.
Blanca Irene Ferramola (reincorporación)	34
Raquel Filomena Ruiz (reincorporación)	34
Carlos S. Ruiz (reincorporación)	34
María Magdalena Pinto	35.
María Leonor Pinto	35
Teobaldo Perez	52
Albagilli Matei	91

Territorio del Neuquén.-

Laura C. de Córdoba	6
Celia Scher	15.
Julia A. Granda	15.
Romualdo Martín Rodriguez	30.
Regina Angelica Quiroga	61.
Daniel Arce.	61.

38°- Acordar por Inspección General de Escuelas de Territorios los pasajes y viáticos que estime necesarios.

39° El personal designado deberá registrar su título dentro del término de 60 días.-

7979 7/931. Las comprobaciones que acaban de realizar la Contaduría y la Estadística del Consejo, llegan a la conclusión de que los puestos de presupuesto para maestros especiales en las escuelas diurnas estaban prácticamente cubiertos con designaciones anteriores al 1° de Enero de 1929, encontrándose pendientes algunas reclamaciones de reincorporación por personas designadas antes de esa fecha.-
La posibilidad de aumentar esas cátedras ha sido descartada por la imposición de las economías y por la necesidad de atender con toda preferencia la escuela netamente primaria.-
En consecuencia, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha declara que no será posible hacer ninguna designación de maestras de labores, música y dibujo, para las escuelas primarias por hallarse llenados todos esos puestos.-
Las vacantes que se produzcan en el corriente año serán llenadas a propuesta de los Consejos Escolares.-

7980 7/931 Autorizar a la Secretaría General, para otorgar carnets a los miembros de los Consejos Escolares de la Capital y Provincias.-

32.948 8/930 1° Ratificar la resolución del 1° de Agosto de 1930, por la cual se creó una escuela nacional en el paraje denominado "La Lola"

pl

Departamento Unión, provincia de Córdoba.-
2°.- Disponer que la Inspección Seccional de Córdoba dé cumplimiento al artículo 2° de la resolución de fs 17.-
Sobre raspado a fs 109 linea 5, fs 122 linea 2 fs 125 linea 25, fs 126 lineas 2 y 5 y fs 128 linea 17, "caroz", "I", "Elita", "Liscia", "Frataroli" y "Livia", respectivamente, Vale.-
Testado a fs 110 linea 29, No Vale.
-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas.

J B Terán

[signature]

pl

Sesión 33a.-

Día 23 de Marzo de 1931.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día veintitres del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesor Don Manuel A. Bermudez y Doctores Don Guillermo Correa, Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Juan B. Terán, el Señor Pre-